

Medios de prueba y proceso
Taller II.
María de los Ángeles González Coulon.

1. El Taller II tiene por objeto terminar un trabajo que será su tesis. Por ello, quienes tomaron el Taller I deben avanzar en sus trabajos y tener inscritos sus temas.
Quienes no tomaron el Taller I deberán cumplir con las fechas de entrega señaladas más adelante porque el taller II no tiene por objeto la búsqueda de un tema, sin perjuicio de que si trae una idea se pueda orientar al alumno/a al respecto.
2. Tendremos 3 reuniones grupales, con distintos objetivos. El resto de las reuniones serán individuales de acuerdo a cada alumno/a y coordinadas con él/ella.
Las reuniones grupales se realizarán en horario de clases y de acuerdo al calendario entregado por Dirección de Escuela. En principio:
 - a) 16 de agosto: primera reunión para explicar programa.
 - b) 4 de octubre: reunión grupal para comentarios generales de las entregas.
 - c) 15 de noviembre: reunión grupal para comentarios generales y revisar temas finales del curso.

*Estas fechas son modificables de acuerdo al calendario que se entregue por Dirección de Escuela, las semanas de receso y también la coordinación con el curso.

3. Las fechas de entrega serán las siguientes, y deben cumplirse independiente de circunstancias anexas que sucedan en el semestre, ya que es un trabajo en el que cada uno debe avanzar:
 - a) 23 de septiembre hasta las 23:59 horas: entrega de 10.000 palabras (sin incluir índice, ni bibliografías ni citas al pie). Pueden entregar más obviamente y estas 10.000 incluyen las ya escritas en el taller I, con todos los comentarios que les envié en su oportunidad.
 - b) 21 de octubre hasta las 23:59 horas: entrega de 5.000 palabras más.
 - c) 18 de noviembre hasta las 23:59 horas: entrega de 5.000 palabras más
 - d) 20 de diciembre hasta las 23:59 horas: entrega de su tesis.

*Estas fechas son eventualmente modificables de acuerdo al calendario que se entregue por Dirección de Escuela, las semanas de receso y también la coordinación con el curso.

4. **Nota final taller.**
La nota final del taller es única. En ella se evaluará el trabajo final así como que las entregas se hayan realizado en forma oportuna y cumpliendo los criterios señalados.
5. Respecto a su tesis, tendrá dos notas: la del taller de acuerdo a las ponderaciones anteriores y aparte la de su tesis. El informe de la misma será entregado durante enero.
6. Recordar que una nota es la evaluación del taller de acuerdo al punto 4 anterior y otra es la nota final de su tesis.
7. Para cualquier duda sobre sus temas y/u orientaciones pueden escribir al correo institucional: magonzalez@derecho.uchile.cl